



SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

DE: JEFE DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
D. ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ

A: DELEGADO PREVENCIÓN SINDICATO ELA-ERTZAINITZA
D. AITOR GOROSPE

ASUNTO: HUMEDADES INTERIOR TAQUILLAS TRÁFICO BERGARA. REF. 143

En relación a su queja de fecha 5 de noviembre sobre el problema existente de humedad en el interior de las taquillas de los vestuarios de Tráfico Bergara, adjunto remito el informe elaborado por el Área de Especialidades Técnicas para su conocimiento.

Sin otro particular,

En Erandio, a 17 de diciembre de 2018

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Lan Osasun eta Prebentzioarako Alorra
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

Fdo.: ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
PREBENTZIO ETA LAN-OSASUNEKO ALOR BURUA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Lan Osasun eta Prebentzioarako Alorra
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos
División de Prevención y Salud Laboral

18 DIC 2018

SARRERA	IRTEERA
Zkia.	67651800973 Zkia.



INFORME DE INSPECCIÓN

Informe sobre la visita realizada el 6 de noviembre de 2018, por el Área de Especialidades Técnicas y segunda Actividad, a la Comisaria de Bergara.

1. Objeto

Dar respuesta al escrito de Ref. 143 y fecha 5 de noviembre de 2018, recibido en la División de Prevención y Salud Laboral, y remitido por el delegado de prevención del sindicato ELA, D. Aitor Gorospe Pérez, por el que se informa de la humedad en el interior de las taquillas de los vestuarios de Tráfico Bergara, donde los agentes guardan la ropa de motorista, la cual aparece con humedad y moho.

2. Identificación del lugar

Comisaria Bergara. Ibargarai Hiribidea, 56, 20570 Bergara, Gipuzkoa.

3. Personal presente en la Inspección

La visita se realiza por personal de la División de Prevención y Salud Laboral del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, exactamente por la Técnico en Prevención, Dña. Nekane Ramírez Arcos. También se encuentra presente el delegado del sindicato ELA de la Ertzaintza, D. Tomás Rodríguez, el trabajador con NIP 07623 de Línea A Tráfico Bergara y el Jefe de Centro Tráfico con NIP 23231.

4. Normativa Aplicable

➤ Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Esta Ley establece en su ámbito de aplicación:

“La presente Ley no será de aplicación en aquellas actividades cuyas particularidades lo impidan en el ámbito de las funciones públicas de:

- *Policía, seguridad y resguardo aduanero.*
- *Servicios operativos de protección civil y peritaje forense en los casos de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública.*
- *Fuerzas Armadas y actividades militares de la Guardia Civil.*

No obstante, esta Ley inspirará la normativa específica que se dicte para regular la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores que prestan sus servicios en las indicadas actividades.”

- RD 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en los lugares de trabajo.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo - Real Decreto 486/1997.

5. Instrumentos utilizados para la medición

Para realizar las mediciones se ha utilizado el siguiente equipo, cuya calibración se adjunta al presente escrito:

- Termo - higrómetro:
 - ✓ Marca: Casella.
 - ✓ Modelo HD100.
 - ✓ N° de serie: 12022937.

6. Información recogida

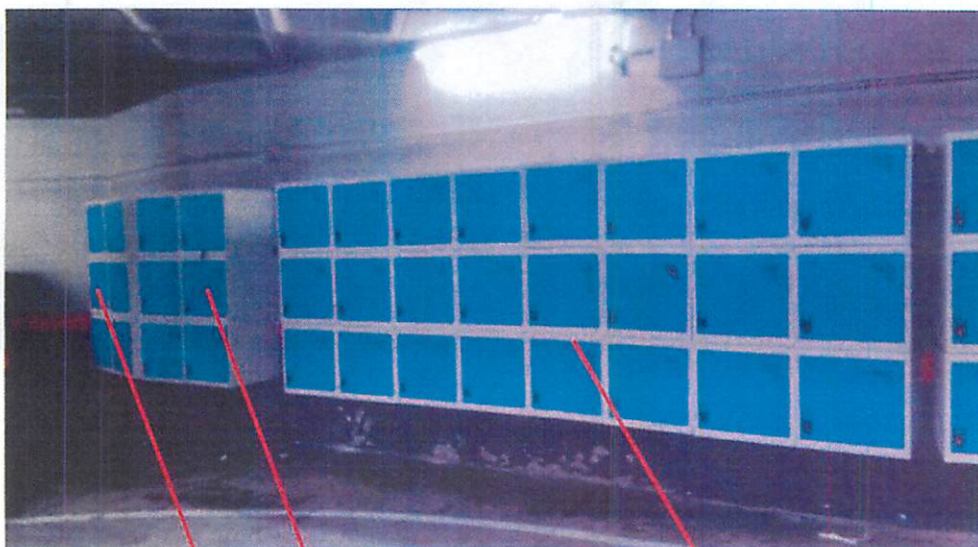
Se recoge la siguiente información entre las personas entrevistadas:

- Las taquillas llevan unos tres años ubicadas en este lugar y nunca se había producido ninguna queja.
- Dichos buzones son utilizados por los motoristas de la Unidad de Tráfico para guardar el casco, los guantes y algún otro objeto o mochila. El uniforme y la ropa personal de los agentes se guarda en las taquillas de los vestuarios.
- En el mes de agosto uno de los agentes se quejó porque una chaqueta sin estrenar que estaba guardada en su taquilla apareció con moho.
- Según nos cuentan después de la queja se avisó al personal de Mantenimiento. Los técnicos realizaron mediciones de humedad relativa y se transmitió a los trabajadores que los valores obtenidos eran correctos.
- También se nos informa que la Unidad de Tráfico posee un almacén específico cerca de donde está ubicadas las taquillas utilizadas por los motoristas, donde se guardan distintos elementos utilizados por esta unidad. En este almacén existe una zona habilitada con perchas, donde se pueden colgar las prendas mojadas entre turnos. Nos indican de que nadie las utiliza.

7. Inspección del lugar

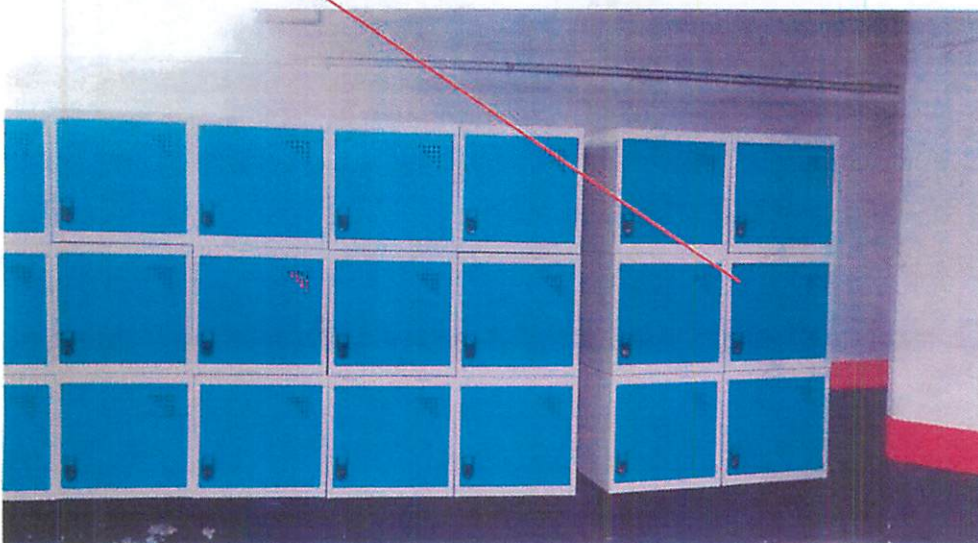
Se realiza una inspección del lugar, objetivándose lo siguiente:

- Las taquillas están ubicadas en una de las paredes de la planta -3 del garaje. Hay un total de 42 taquillas distribuidas en cuatro bloques. Tres de los bloques son de tres filas por dos columnas y el cuarto bloque posee tres filas por ocho columnas. Se eligió este emplazamiento porque que era el más cercano al área donde se estacionan las motos.

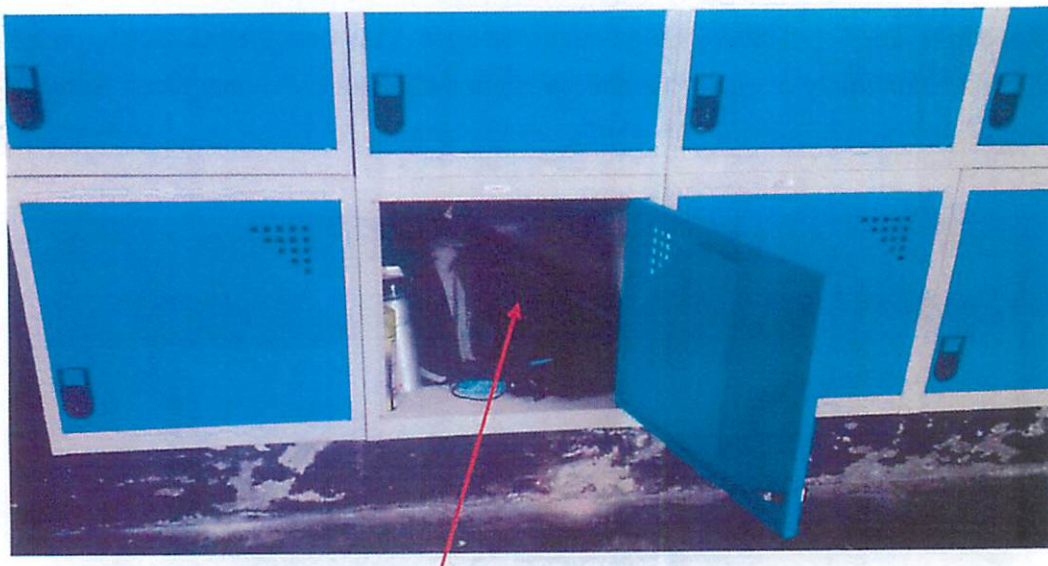


3 filas x 2 columnas

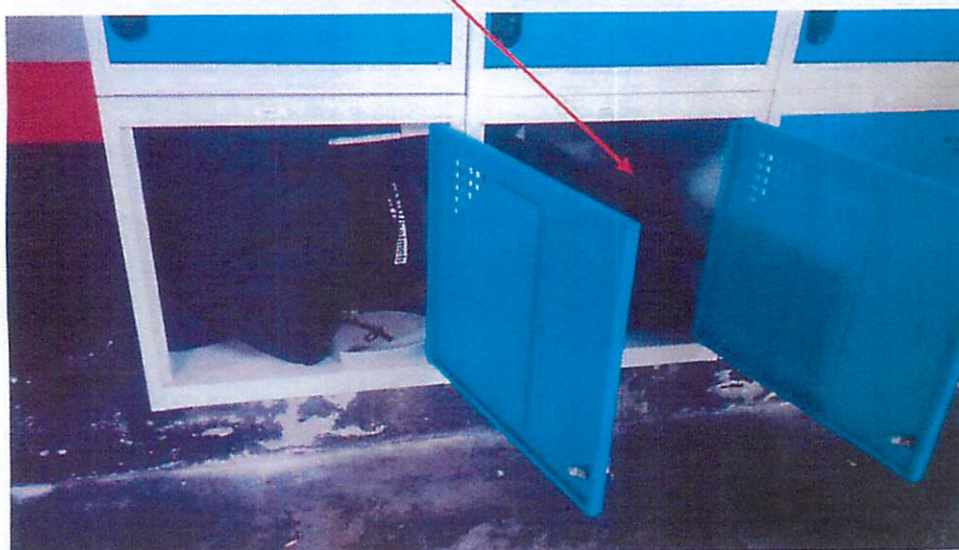
3 filas x 8 columnas



- Se inspeccionan algunas taquillas (entre ellas la taquilla objeto de la queja y una de las taquillas adyacentes) y no se aprecia moho en los objetos que están guardados en ellas.

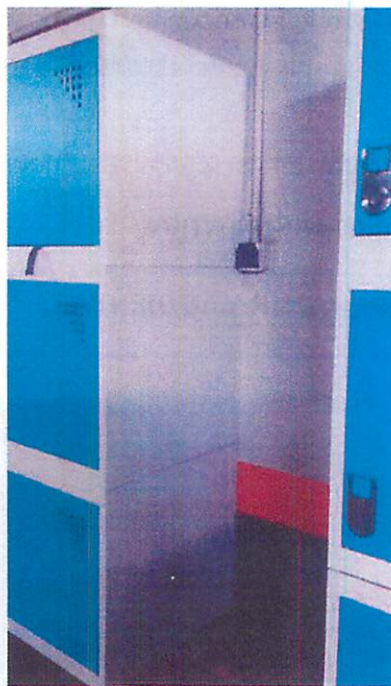
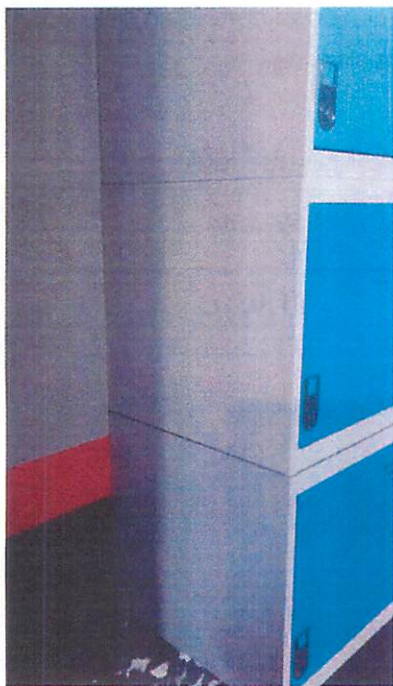


Taquilla objeto de la queja

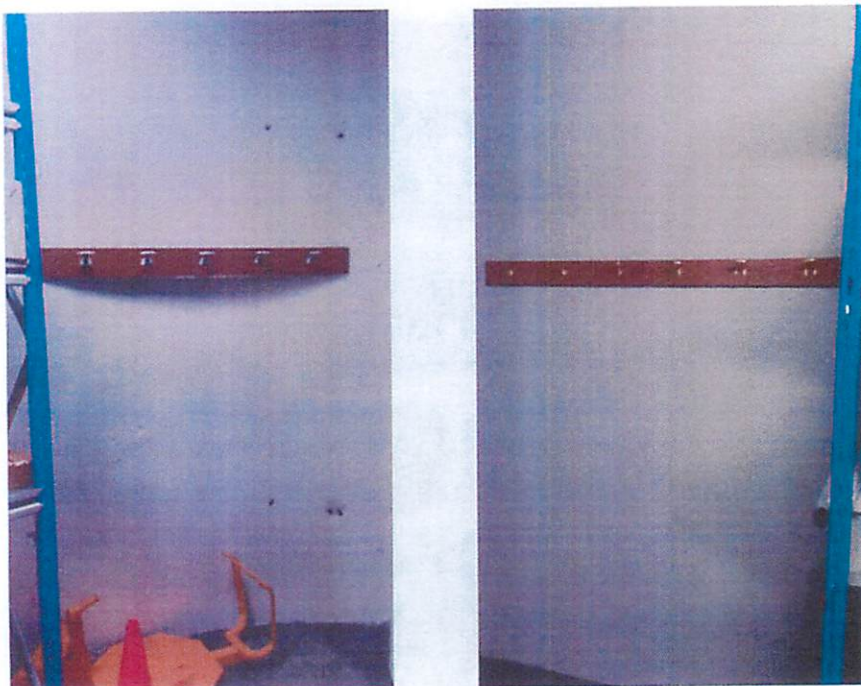




- No se aprecia humedad en las paredes.



- Se inspecciona también el almacén de tráfico situado en la misma planta -3 y cerca de las taquillas, donde existe una zona con perchas para colgar la ropa mojada entre turnos.



8. Resultados de las mediciones

Se efectúan mediciones de humedad relativa y temperatura ambiental en la planta -3, en la zona del garaje donde se encuentran colocadas los buzones para los motoristas de Tráfico, con el instrumento mencionado en el punto 5 del presente informe.

Los resultados obtenidos se proceden a detallar en la siguiente tabla:

HUMEDAD RELATIVA	59.3 %
TEMPERATURA AMBIENTAL	17.0 °C



9. Conclusiones

En relación a los valores de humedad relativa existente en la zona de las taquillas y reflejados en el punto 8 del presente informe, y según la normativa mencionada en el apartado 4 del presente informe, cuyo tenor literal es:

RD 486/1997. Anexo III.3.b *"La humedad relativa estará comprendida entre el 30 % y el 70 %, excepto en los locales donde exista riesgos por electricidad estática en los que el límite inferior será el 50%".*

Se desprende que en el momento de las mediciones, se cumple con los valores establecidos en la mencionada normativa relacionada con la humedad relativa.

10. Medidas correctoras

- 1) Evitar guardar los objetos mojados dentro de las taquillas, durante largos periodos de tiempo.
- 2) Utilizar las perchas del almacén de Tráfico para colgar los trajes de agua mojados entre turnos. Contra menos tiempo permanezca la ropa húmeda, menor es la probabilidad de desarrollar moho.
- 3) Si el problema persiste, estudiar la posibilidad de ubicar las taquillas en otro lugar de la Comisaria.

En Erandio, a 30 de Noviembre de 2018.

Fdo. por:


NEKANE RAMÍREZ ARCOS

TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



Casella España S.A., Polígono Európolis, C/ Belgrado, 48, 28232 Las Rozas – Madrid
T +34 91 640 75 19 F +34 91 636 01 96 E online@casella-es.com

IMP 751-01-04

Rev. 0

Fecha 22-03-04

CASELLA
ESPAÑA

DEPARTAMENTO : Asistencia Técnica a Clientes

VERIFICACIÓN TERMOHIGRÓMETRO

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE		GOBIERNO VASCO	
Dirección		C/ LARRAURI MENDOTXE BIDEA 18	
C.P.	48950	Localidad	ERANDIO
Típo		Provincia	VIZCAYA
Fax			
Persona de contacto			

DATOS DEL EQUIPO

Equipo	TERMO - HIGRÓMETRO	
Modelo	HD100	
Nº de serie	12022937	
Fechas	Verificado	06/03/2015
	Nº	3983-A
	Proxima revision	06/03/2016

MEDIDOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA

ALIMENTACIÓN Tiempo de carga a red _____
Tiempo de funcionamiento _____

PRESENTACION Display correcto

Nº serie Equipo Patron	12100012
------------------------	----------

VERIFICACIÓN

SENSOR	VALOR PATRÓN	VALOR MEDIDO	VALOR OBTENIDO	ESTADO
Temperatura	16,0 °C	15,4 °c	16,0 °C	CORRECTO
Humedad Relativa	33,9%	39,60%	34,5%	CORRECTO

Realizado por: DANIEL MONTERO

OBSERVACIONES



Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 722 del Libro de Sociedades, Folio 110, Hoja Núm. M-10.902, Inscripción 1ª. N.I.F.: A/79800652

www.casella-es.com

Prevención de Riesgos Laborales, Casella